

Protección a la  
Industria Agrícola

LA FEDERACION AGRARIA DE PANAMA: Demanda del Gobierno Nacional que los implementos y maquinaria agrícola sean exonerados del impuesto de importación, en beneficio de la agricultura.

# EL OBRERO

VOCERO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS  
AGRICOLAS DE PANAMA

Postulado Sindical

La función más importante de la Democracia Sindical, es incrementar las buenas relaciones obrero-patronales para que la justicia social tenga vigencia inalterable.

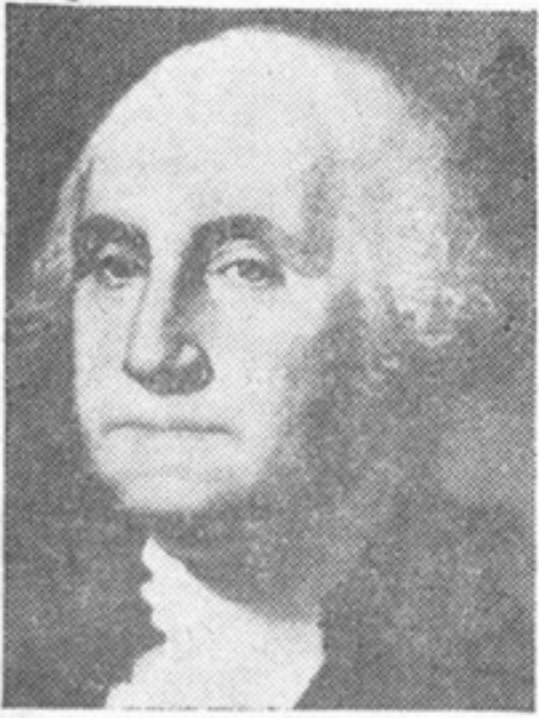
AÑO XVII

PANAMA, 4 DE JULIO DE 1961

Nº 198

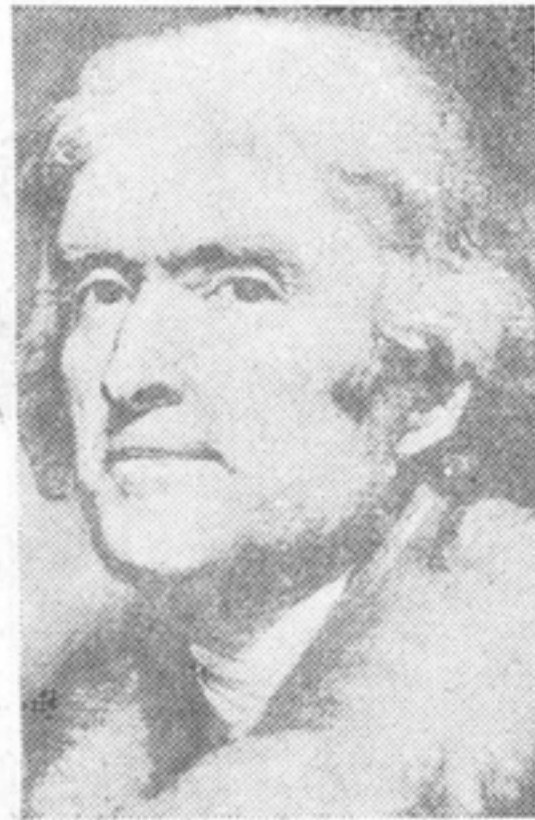
## 4 de Julio de 1961

FECHA GLORIOSA DE LA INDEPENDENCIA DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA



GEORGE WASHINGTON

(1732 - 1799), primer Presidente de los Estados Unidos, de 1789 a 1797.



THOMAS JEFFERSON

(1743-1826), tercer Presidente de los Estados Unidos, de 1801 a 1809, y autor de la Declaración de Independencia Norteamericana.



THEODORO ROOSEVELT.

(1858-1919), vigésimo quinto Presidente de los Estados Unidos, de 1901 a 1909. Inició diversos planes de conservación, destinados a salvar los recursos naturales de la nación, y otros de tipo administrativo para fomentar el control federal sobre el comercio entre los diferentes estados de la Unión. Recibió el Premio Nobel de la Paz correspondiente a 1906.



El Presidente John F. Kennedy ante su escritorio en la Casa Blanca, en Washington.

El más joven presidente de los Estados Unidos tomó las riendas del poder de manos del más viejo servidor de la Casa Blanca con la solemne promesa de que "pagaremos cualquier precio, soportaremos cualquier carga, haremos frente a cualquier dificultad, ayudaremos a cualquier amigo, nos opondremos a cualquier enemigo para asegurar la sobrevivencia y el éxito de la libertad".



THOMAS WOODROW WILSON

(1856-1924) vigésimo séptimo Presidente de los Estados Unidos, durante el período 1913 a 1921. Sus "Catorce Puntos" definían los objetivos pacíficos que perseguían las potencias aliadas, durante la Primera Guerra Mundial, y dieron lugar a la creación de la Sociedad de Naciones. Se le otorgó el Premio Nobel de la Paz, en 1919.



BENJAMIN FRANKLIN

(1706-1790), estadista, impresor, científico, inventor y escritor norteamericano. Fué uno de los firmantes de la Declaración de Independencia y de la Constitución norteamericana.

## EL COMANDO DE LA LIBERTAD

Así se llama una organización reciente, fundada para combatir la infiltración comunista en la masa popular. El lunes 26 de Junio p.p., expidió un Manifiesto titulado: "A DEFINIRSE...Panameños".

En nuestra opinión, el Obrero Nacional, está plenamente definido, en dos bloques inconfundibles, los comunistas militan en las siguientes organizaciones centrales: Federación Sindical de Trabajadores" y todos los sindicatos que la integran; Federación de Sindicatos Obreros y Agrarios de la Transistmica. Así, pues, todos los organismos sindicales que no están incluidos en las Federaciones mencionadas, están lógicamente en el frente democrático.

La representación política del Comunismo, la tiene el Partido del Pueblo. Además, tenemos comunistas dentro del Magisterio, desde el Maestro rural hasta el Profesor de Enseñanza Secundaria y Universitaria, son bien conocidos. Hay organizaciones estudiantiles y universitarias comunistoides. Hay Comunistas en el Poder Legislativo, en el Poder Judicial, en la rama Diplomática y en puestos claves en la restante Administración Pública. No podemos definirnos más y mejor de lo que hemos expuesto.

## PATRIMONIO FAMILIAR

El día 4 de Junio del presente año se llevó a cabo una reunión dirigida por el Director del Patrimonio Familiar señor Felipe festó a los presentes que el Sr. Romero López. Este señor manifiesto no puede intervenir en los problemas Agrícolas del Patrimonio Familiar.

Desconociendo de hecho la autoridad que le toman nuestras leyes a los Sindicatos, pese a que antes de lo manifestado se me cominó a presentar la prueba que me concedía autoridad como vocero de la Comunidad, para lo cual presenté la Personería Jurídica del Sindicato, manifestándole además que soy miembro de la Directiva de la Federación Agrícola de Panamá y de la Confederación de Trabajadores CTRP., este señor no me hizo caso y se dedicó a prestar oídos a quejas e imposiciones de personas que se dicen miembros de una Sociedad Agrícola que nunca ha existido, cosa que él mismo pudo comprobar, pues aún cuando hace 5 ó 6 años se organiza una sociedad nunca se registró oficialmente y quedó inoperante.

Las personas que se autodeterminan representantes de dicha sociedad solo han conseguido sembrar la inquina e inconformidad en la comunidad impidiendo el desarrollo de la misma y si hasta el presente no ha tenido malas consecuencias, pudieran suceder y es mejor evitar que lamentar, todo por la ligereza en las disposiciones del Sr. Director de Colonias con relación a las facultades que otorga a ciertas personas, sin antes investigar concienzudamente el ambiente en que se desenvuelve esta Colonia, sus motivos y sus protagonistas.

Tenemos plena convicción de la idoneidad en el ramo del señor Felipe Romero y el conocimiento absoluto de que el señor Romero militó en la Federación Agrícola de Panamá, de manera que este señor tiene vastos conocimientos de la causa sindical, los derechos que le otorga el Gobierno a los Sindicatos Constituidos y Registrados Oficialmente, lo amplio que pueden ser sus reclamos en asuntos agrícolas.

Que el Sindicato en estas condiciones (Pasa a la Página 2)

## Instituto Obrero Chiricano

El C. Ricardo Vargas López, veterano sindicalista panameño, fundó y dirige, el Instituto Obrero Chiricano, con reconocido acierto, por lo que ha merecido repetidas felicitaciones de aquí y del exterior. Su espíritu dinámico lo lleva continuamente a metas de superación y es por esa causa, que muy pronto dotará al referido Instituto, de su órgano oficial de

prensa, que se denominará: "EDUCACION, HUELGA, DEMOCRACIA". Este nuevo aporte a nuestra Prensa Obrera, será muy bien recibido por los sindicalistas chiricanos en especial y, en general, por todos los obreros demócratas del país. Nuestras sinceras felicitaciones para el compañero y amigo Vargas López.

**DILACIONES DEL PODER JUDICIAL:** En las columnas de este periódico hemos criticado, la criminal costumbre de Autoridades del Poder Judicial, de mantener en prisión a SUPUESTOS SINDICADOS, por meses y años sin que exista en el sumario la menor prueba en su contra. El periódico EL DIA, en su entrega del 30 de Junio, pasado, trae la siguiente información: CINCO AÑOS PRESO PARA QUEDAR LIBRE. Según el texto de la noticia, el agricultor, José Isabel García, clamó por su inocencia y su libertad por cinco años, hasta que al fin se resolvieron a investigar después de tanto tiempo y lo hayaron inocente. Para estos abusos de autoridad no hay sanción. La Sociedad queda abismada pensando que eso no puede ser verdad en los tiempos de nuestra moderna civilización. Pero la misma noticia apunta muchos casos más.

Con vista de estas denuncias, parece que nuestra nación no tuviera CORTE SUPREMA NI PROCURADOR GENERAL.

**CONCIUDADANO:**  
HABRA EQUILIBRIO EN LA JUSTICIA NACIONAL, CUANDO LOS DELITOS QUE COMETAN LAS AUTORIDADES DEL PODER JUDICIAL, SE VENTILEN ANTE JURADOS DE CONCIENCIA.